



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCIÓN

**A :** UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)  
**De :** FISCALIZACIÓN DE OBRAS  
**Fecha :** 13 DE JUNIO DEL 2024  
**Ref. :** REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE PADRE BRUNO OTTE Y TTE. ROJAS SILVA.

Por la presente, cumpliendo instrucciones del señor Intendente Municipal, vengo a elevar informe sobre el estado de caminos urbanos y rurales en el municipio de Juan León Mallorquín y recomendar puntualmente la implementación de una contratación por la vía de la excepción para dar solución urgente a una determinada arteria, en los términos que paso a detallar a continuación:

Durante el mes de mayo del 2024 se han registrado importantes y frecuentes precipitaciones sobre el Departamento de Alto Paraná en general y en particular sobre el municipio de Juan León Mallorquín, ocasionando problemas viales en zonas urbanas y rurales, tanto en la descomposición de caminos de tierra así como en daños y deterioros de estructuras de paso; siendo una de las estructuras más afectadas el **Puente situado en el Barrio Santa Rosa** de la zona urbana.

De acuerdo al reporte de lluvias de la Dirección de Meteorología e Hidrología, que adjunto a la presente, se han registrado caídas de lluvias en la zona durante los días 3, 4, 9, 10, 19 y 24, los cuales han contribuido para la descomposición de forma severa del estado de la mencionada arteria del tramo de circulación rural.

En este contexto, tras la realización de visitas a las distintas localidades, se ha verificado que la calle Padre Bruno Otte y Tte. Rojas Silva, que presenta desmoronamiento de superficie y asentamiento de base, conforme se refleja en las evidencias fotográficas acompañadas con esta misiva; y en tal situación, el tramo mencionado se torna intransitable para los pobladores, interrumpiéndose así el servicio indispensable de la circulación pública en la arteria.

Los daños observados en la estructura derivan de la embestida de los raudales desde la superficie a raíz de las constantes lluvias del mes de mayo, que fueron socavando el relleno del puente y debilitando el colchón de soporte de la base, ocasionando con el correr de los días el resentimiento de la estructura, situación que fuera denunciada por los vecinos ya en la segunda semana del mes de junio del corriente, al constituir en un potencial peligro para los transeúntes. El puente igualmente presenta una boca reducida para el paso del agua, favoreciendo que los raudales envistan con la estructura y que rebasen la superficie del mismo; a todo lo cual se suma el deterioro normal del puente por los años de uso (más 15 años), según información obrante en la institución, que este momento reviste peligro de derrumbe.

En efecto, el tramo referido es sumamente utilizado por los pobladores del barrio, pues conecta con la Esc. Bas. N° 1634 Gral. Bernardino Caballero, siendo un paso habitual de numerosos alumnos que concurren a este establecimiento escolar; así también, el paso conecta con la Capilla Santa Rosa, con la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y con la avenida principal del Centro Urbano.

Nelson Alfredo Grau V.  
Ing. Civil  
Reg. Prof. N° 5717

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** *"Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".*

---

La situación descrita del puente en situación de derrumbe requiere de una intervención urgente para la reparación de la base y la superficie de la estructura de paso, que permita retomar, dentro de la mayor brevedad, la normalidad de la circulación pública en el Barrio Santa Rosa, además de restituir la firmeza y la seguridad para el acceso y la salida de los pobladores para la realización de sus menesteres cotidianos.

En atención a todo lo expuesto, solicito a esa Unidad Operativa de Contratación (UOC) la tramitación de una contratación por la vía de la excepción para la "Reparación de puente sobre calle Padre Bruno Otte y Tte. Rojas Silva".

Sin otro punto que señalar, me despido atentamente.

  
**Ing. NELSON GRAU VALENZUELA**  
Fiscal de Obras  
Municipalidad de JLM

**Nelson Alfredo Grau V.**  
Ing. Civil  
Reg. Prof. N° 5717

---

**Visión:** *"Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".*



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

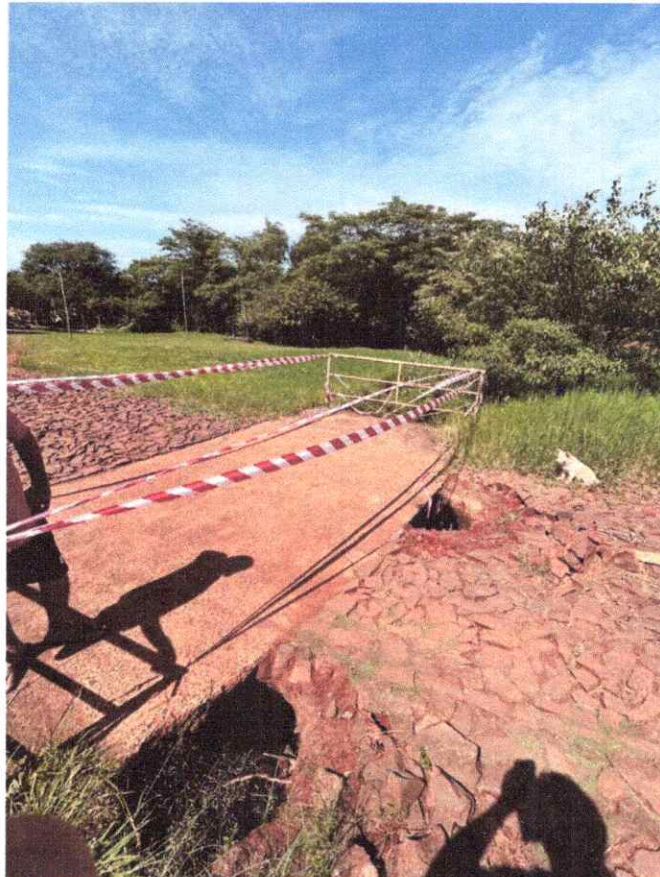
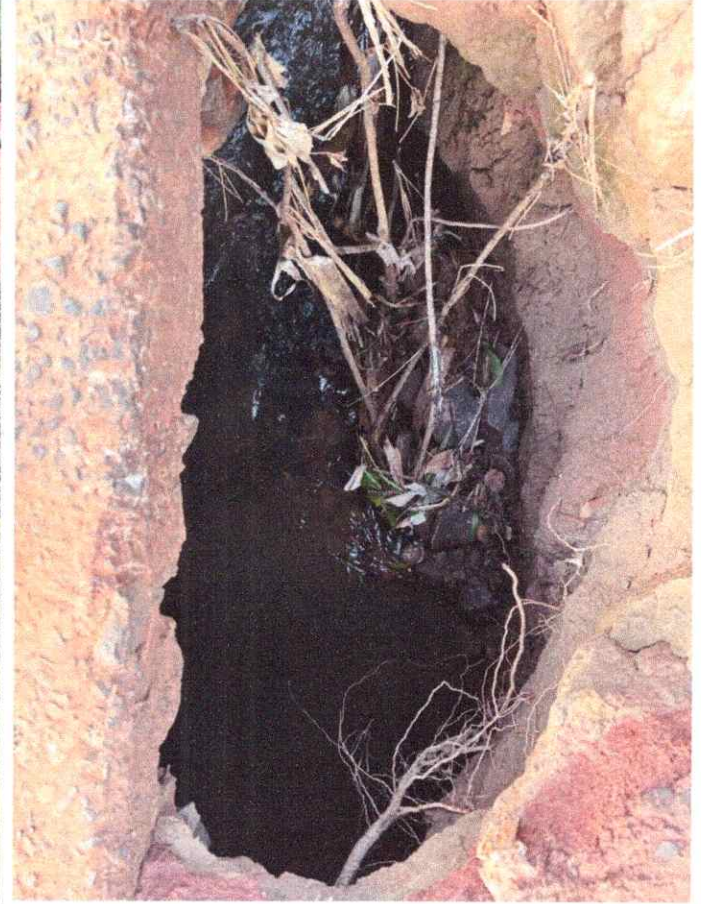
*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### ANEXO



Nelson Alfredo Grau V.  
Ing. Civil  
Reg. Prof. N° 5717

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".